



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA

3034 *Sección de Contratación. Anuncio para la licitación del contrato de Servicio de actividades comunitarias de ocio preventivo. Exp 2018-018-A*

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato del SERVICIO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE OCIO PREVENTIVO, según pliego de condiciones aprobados por Junta de Gobierno de día 31.01.2018.

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Palma.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación
- Expte.: 2018-018-A.

2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: Servicio de actividades comunitarias de ocio preventivo
- Plazo de ejecución: 24 meses

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SARA).

4º.- Presupuesto: 382.193,20 € más 38.219,32 € de IVA. Total 420.412,52 € con el IVA incluido para 2 años de contrato.

5º.- Obtención de documentación y información:

- A través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento: www.palma.cat

6º.- Presentación de ofertas:

- Plazo: De 9:00 a 14:00 horas, hasta el día 20 de abril de 2018.
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata.
- Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Palma (Contratación).
 2. Domicilio: Plaza de Santa Eulàlia, 9-4º.
 3. Localidad y C.P.: Palma de Mallorca. C.P. 07001.
 4. Tel 971 22 59 00 (ext. 1425-1427-1430); FAX 971 72 80 04
- Horario de presentación: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el plazo señalado en la presentación de ofertas.
- Admisión de variantes: no se admiten soluciones variantes

7º.- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Palma (Salón de Sesiones).
- Domicilio: Plaza de Cort, 1, 1º de Palma.
- Fecha y hora: A las 09:00 horas del día 30 de abril de 2018.

8º.- Los gastos de los anuncios de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario.





9º.- Fecha de envío del anuncio al DOUE: 28 de febrero de 2018

Palma, a 15 de marzo de 2018

El Jefe de departamento de Interior,
p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014
publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014
Juan Carlos Sastre Sastre

